

# ***Territorios y Ley Micaela*** ***Formación en perspectiva de género*** ***en organizaciones sociales y deportivas.***



El presente proyecto se propone continuar generando una herramienta de transformación cultural, que implica poner en tensión la matriz de relaciones sociales que históricamente han estructurado las desigualdades sociales. En ese sentido, se propone la realización de talleres de formación y capacitación en temáticas referidas a la perspectiva de género y las violencias por motivos de género contempladas en el marco de Ley Micaela, en espacios deportivos amateur para mujeres, como así también continuar con procesos de formación y capacitación en perspectiva de género en organizaciones de base comunitaria de la ciudad de Villa María. Continuando con las actividades implementadas en el marco del proyecto de extensión Participación ciudadana: Territorios y Ley Micaela, implementado durante el año 2023 y financiado por el Instituto de Extensión de la UNVM. En relación a la metodología a implementar, la propuesta extensionista privilegia el dispositivo taller basada en una mirada desde la educación popular, priorizando la construcción de un espacio-tiempo para el intercambio y la problematización, partiendo de interpelar las creencias propias, las vivencias y las experiencias, para avanzar luego en su progresiva politización y conceptualización en el devenir del proceso de producción colectiva de conocimientos, con el horizonte de desplazar nuestras posiciones y volver sobre nuestras prácticas –interpersonales, colectivas, institucionales- con una mirada transformadora. En tal sentido, el diseño de la instancia pedagógica toma como referencia la concepción metodológica dialéctica de la educación popular basada en la tríada práctica-teoría-práctica. Este proceso apunta a que los espacios pedagógicos que retomen las contribuciones feministas deben apuntar a movilizar nuestras creencias y problematizar nuestras prácticas, y no a la mera expresión de ideas “políticamente correctas”. Por eso, buscamos que las personas destinatarias tengan espacio y tiempo para compartir sus experiencias, vivencias, sentimientos y opiniones, y logren implicarse de manera personal en lugar de hablar en abstracto sobre “valores” y sobre cómo “deberían” ser las cosas.

**Directora:** Montes, Florencia